

donde ésta se segregó para servicio de ésta y otras fincas de doña María Gárnez Nicolás; este, propiedad de don Isidro y don Jesús Guillamón Gárnez, y oeste, con resto de la finca matriz de donde se segregó de doña María Gárnez Nicolás.

Inscrita al libro 272, sección 11, Registro de la Propiedad de Murcia número 6.

Valorada a efectos de subasta en 2.000.000 de pesetas.

Dado en Murcia a 15 de abril de 1999.—La Magistrada-Juez, Yolanda Pérez Vega.—El Secretario.—18.193.

OLOT

Edicto

La Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Olot,

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo, se siguen autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria con el número 72/1998, a instancias del «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», contra don Ángel Bosch Roda y doña María Dolores Bosch Roda, y conforme lo dispuesto en providencia de esta fecha, por medio del presente se sacan a la venta en primera, segunda y tercera pública subastas, y término de veinte días, y el 22,69 por 100 de la nuda propiedad de las tres fincas que se dirán y en lotes separados, que garantizan en el procedimiento indicado el crédito de la actora.

Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y que asciende a 21.066.856 pesetas, en cuanto al primer lote, e igualmente la suma de 5.946.850 pesetas, en cuanto al segundo lote, e igualmente la suma de 1.305.000 pesetas, en cuanto al tercer lote.

Para la segunda, en su caso, el 75 por 100 del importe que sirvió de tipo para la primera subasta, o sea, la cantidad de 15.800.142 pesetas, en cuanto al primer lote, e igualmente la suma de 4.460.137 pesetas, en cuanto al segundo lote, e igualmente la suma de 978.750 pesetas, en cuanto al tercer lote.

La tercera, también en su caso, se celebrará sin sujeción a tipo.

Se previene a los posibles licitadores:

Primero.—No se admitirán posturas que sean inferiores a los tipos indicados para cada subasta y el remate se podrá efectuar en calidad de cederla a un tercero.

Segundo.—Para poder concurrir a las subastas, será preciso, que los licitadores, consignen previamente en la cuenta número 1.684, clave 841 del Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, el 20 por 100 del indicado importe, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—La subasta se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado de Primera Instancia número 1 de Olot, sito en calle Lorenzana, número 2.

Por lo que se refiere a la primera, el día 27 de mayo de 1999, a las doce horas.

Para la segunda, el día 21 de junio de 1999, a las doce horas.

Para la tercera, el día 19 de julio de 1999, a las doce horas.

Cuarto.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Quinto.—Que la cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado a la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta son:

Primer lote: Pieza de tierra cultivada, llamada «Pla de Bastons», sita en Sant Feliu de Pallerols, de superficie 11 áreas 16 centiáreas 49 decímetros cuadrados. Linda: Al este, con Miguel Bastons, mediante camino y torrente; al sur, con Narciso Bosch, mediante mojones; al oeste, con tierras de Idefonso Casanovas, mediante margen, y al norte, con tierras del antedicho señor Bastons, mediante mojones.

Inscripción: tomo 1.119, libro de Sant Feliu de Pallerols, folio 205, finca 324-N, inscripción decimoséptima.

Segundo lote: Una pieza de tierra llamada «Camp de Pla de Bastons», sita en Sant Feliu de Pallerols, mitad del extremo sur, de cabida un cuartán y medio, o sea, 11 áreas 16 centiáreas 49 decímetros cuadrados. Linda: Este, con Miguel Bastons, mediante torrente y camino; sur, Ana, Dolores y Elvira Corominas, mediante mojones; oeste, Idefonso Casanovas de Prat, mediante margen, y norte, con José Bosch Puigferrer.

Inscrita al tomo 590, libro 44, folio 19, finca 1.078, inscripción séptima.

Tercer lote: Un huerto llamado de la Font, sito en Sant Feliu de Pallerols, de 2 áreas 48 centiáreas de extensión, o sea, dos mesurones. Linda: Al este, con riera de San Feliu de Pallerols; al sur, con huerto de José Puigferrer; al oeste, con Jacinto Gurt, y al norte, con tierra de cultivo de la Rectoría.

Inscripción: tomo 1.119, libro 66, folio 211, finca 100-N, inscripción sexta.

El presente edicto sirve de notificación en forma a las personas interesadas.

Dado en Olot a 19 de abril de 1999.—La Juez.—La Secretaria.—18.959.

ORTIGUEIRA

Edicto

Doña María Azucena Recio González, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Ortigueira (A Coruña),

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 12/1999-B, en reclamación de 10.175.574 pesetas, más los intereses pactados, costas y gastos, a instancias de la Procuradora doña Yolanda Borrás Vigo, en nombre y representación de la Caja de Ahorros de Galicia, con domicilio social en A Coruña, rúa Nueva, 30, con código de identificación fiscal G-15028947, contra don José Luis García Quiza, con documento nacional de identidad número 76.397.260, y doña Carmen González Méndez, con documento nacional de identidad número 76.852.858, ambos con domicilio en Cedeira, calle Floreal, 14, primero izquierda. Habiéndose dictado, con fecha 18 de marzo de 1999, providencia en los referidos autos, por la que se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, del buque hipotecado a los demandados, que luego se relacionará y cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la siguiente forma:

En primera subasta el día 30 de junio de 1999, a las once treinta horas, por el tipo de la tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, con la rebaja del 25 por 100 del tipo, el día 8 de septiembre de 1999, a las once treinta horas.

En tercera subasta, en el supuesto de no quedar rematado en ninguna de las anteriores, el día 6 de octubre de 1999, a las once treinta horas, sin sujeción a tipo pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte:

Primero.—El tipo de subasta es el de 17.028.000 pesetas, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en

la cuenta de consignaciones de este Juzgado el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Buque objeto de subasta

Buque pesquero «Romina», con las siguientes características: Eslora de arqueo, 11,00 metros; eslora entre perpendiculares, 9,45 metros; manga máxima, 3,45 metros; puntal, 1,35 metros, contorno, no consta; tonelaje total R. B., 9,32 toneladas. El casco es de madera. Está dotado de un motor diésel marca «Chrysler», tipo B 24 M, número 12.122, de cuatro cilindros y 87 HP de potencia efectiva. El citado buque «Romina», matrícula de A Coruña con asiento al folio 1.873 de la lista tercera, figura inscrito en el Registro Mercantil de Buques de Vigo, bajo la hoja número 7.238 al folio 151 del libro 117 de Buques. La mencionada hipoteca fue inscrita en el Registro Mercantil, Sección Buques de Vigo, al tomo 117 de buques, folio 150, hoja 7.238, inscripción segunda.

Y para su publicación en el tablón de anuncios de este Juzgado, en el tablón de anuncios del Juzgado de Paz de Cedeira, en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», expido y firmo el presente en Santa Marta de Ortigueira a 18 de marzo de 1999.—La Juez, María Azucena Recio González.—El Secretario.—18.227.

PALENCIA

Edicto

Don César Gil Margareto, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Palencia,

Hago saber: Que en ese Juzgado de mi cargo, bajo el número 166/1988-M, se siguen autos de juicio declarativo menor cuantía, instados por el Procurador don Luis Antonio Herrero Ruiz, en representación de doña María Jesús García Freyre y don Ángel García Abarquero, contra don Eliseo García Abarquero, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las siguientes fincas embargadas al demandado don Eliseo García Abarquero, inscritas en el Registro de la Propiedad número 2 de Palencia, y en término de Villamuriel de Cerrato:

1. Finca de secano, número 9, hoja 15, al sitio de Rocado, de 3 hectáreas 79 áreas 60 centiáreas. Linda: Norte, la finca número 8 y camino de los Vallejuelos; sur, la número 10 y camino de las Arroayadas; este, la número 8 y camino de las Arroayadas, y oeste, las números 6-1 y 6-2, ambas de don Cecilio Martín, y la número 10, de doña Justa Meneses. Inscrita al tomo 2.063, folio 187, finca número 8.037.

Valorada en 1.514.984 pesetas.

2. Rústica: Finca de regadío número 44, hoja 10, al sitio de Los Ángeles, de 56 áreas. Linda: Norte, la finca número 43 de doña Elena García; sur, la número 45 de don Santiago Ramos; este, acequia de Palencia, y oeste, acequia con un paso que da salida a la finca a camino. Inscrita al tomo 2.063, folio 73, finca número 7.923.

Valorada en 555.305 pesetas.

3. Rústica: Finca de regadío número 50, hoja 4, al sitio de El Bodocal, de 3 hectáreas 60 áreas 60 centiáreas. Linda: Norte, la finca número 51 de doña Elena García; sur, arroyo de la Fragua; este,